

II. A la propuesta se acompañará un trabajo, especialmente escrito para este acto por el aspirante.

III. El trabajo pasará á la sección á que se refiera para que los miembros que la formen, en el plazo de 15 días, dictamine respecto á la admisión ó no del aspirante.

IV. En la sesión siguiente á aquella en que se haya leído el dictamen, y mediante cita especial, se hará la votación.

4<sup>a</sup> Suprímase el artículo 63 y la parte de la fracción IV del artículo 47, relativa á avisar á los presidentes de sección que después de discutidas por los Sres. Presidente, Hurtado, Chacón A., Gaviño, García, Soriano y el infrascrito, fueron aprobadas conforme al Reglamento.—Hágase la impresión de dicho Reglamento.

Al Sr. Núñez, presente ya, se le indicó que leería en la próxima sesión.

Por medio de una carta, el Dr. Lavista pide se cite especialmente para la próxima sesión, ofreciendo presentar el fin de un trabajo.—Como lo pide.

El escribiente de la Academia pide un mes de licencia, con goce de sueldo, y propone para que lo sustituya gratuitamente, al estudiante de 5<sup>o</sup> año de medicina Arnulfo Farías.—Después de discutido este asunto por los Sres. Lasso, Gaviño, Soriano y el que habla, se aprobó lo solicitado.

Se anunciaron los turnos de lectura y terminó la sesión á la que asistieron los Sres. Carmona y Valle, Chacón A., Egea, García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lasso, Malanco, Núñez, Olvera, O. Reyes, Sánchez, Soriano, Villada y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

## SESION DEL 1<sup>o</sup> DE JUNIO DE 1892.

Presidencia del Dr. Manuel Carmona y Vallo.

A las siete y cuarto de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior y á pesar de una observación del Dr. Hurtado fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas.—A la Biblioteca á disposición de los socios.

Con dos cuadros de la mortalidad habida en la capital en el mes de Abril próximo pasado.—Dénse las gracias.

El INFRASCRITO, de turno en esta sesión, leyó un trabajo titulado: "La cremación," que se declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El socio correspondiente SAMUEL MORALES PEREYRA, de turno, leyó un trabajo titulado: "La congestión cerebral de los niños curada exclusivamente por las corrientes eléctricas inducidas.—El trabajo quedó comprendido en el artículo 39 del Reglamento.

El DR. NÚÑEZ, de turno en la sesión anterior, leyó un trabajo titulado: "Un caso de herida penetrante de vientre con lesión del intestino; hemorragia consecutiva.—Curación dentro de los 15 días.—Unas cuantas palabras sobre el diagnóstico, el pronóstico y tratamiento de estas lesiones."—Quedó comprendido el trabajo en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

Los DRES. GAVIÑO y O. REYES hicieron uso de la palabra: el primero, para apoyar el escrito del suscrito, y el segundo para hacer lo mismo, respecto del trabajo del Sr. Morales Pereyra.

Se anunciaron los turnos de lectura y concluyó la sesión á la que asistieron los Sres. Caréaga, Carmona y Valle, Chacón A., Egea, García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Lasso, Morales Pereyra, Núñez, O. Reyes, Semeleder, Soriano, Vargas, Villada y el infrascrito primer secretario.

LUIS E. RUIZ.

## SESION DEL 8 DE JUNIO DE 1892.

Presidencia de los Dres. Manuel Carmona y Valle y F. Semeleder.

A las siete y cuarto de la noche principió la sesión. Leída el acta de la anterior sin discusión fué aprobada en votación económica.

La Secretaría dió cuenta:

Con las publicaciones recibidas.—A la Biblioteca á disposición de los socios.

El socio titular DR. FERNANDO ZÁRRAGA, de turno en esta sesión, leyó el trabajo titulado: "Contribución al estudio de la sangre de las mu-